ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 23 de Mayo de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,305

EL SIGLO

La reforma constitucional

Cuatro largos y entusiastas artículos ha consagrado estos dias el diario oficial á la reforma de la Constitucion de la República. Basta y sobra esa insistencia para demostrar que el señor Idiarte Borda prepara con la colaboracion de su excelente Asamblea una nueva y despiadada carga al régimen institucional vigente.

Oigamos al diario oficial. Una Constitucion dictada hace tres cuartos de siglo, para sesenta mil almas, cuando todos los servicios estaban en embrion y era conveniente centralizarlos en el Poder Ejecutivo, no es ya adaptable á un país que cuenta mas de ochocientos mil habitantes, que ha realizado considerables progresos económicos y que podria hoy aplicar con éxito el gobierno municipal é incorporarse otras conquistas de la ciencia política que ya no se discuten siquiera y que todos aplaudirian con calor. Estamos violando, por otra parte, la base de la representacion nacional. Previene en efecto la Constitucion que habrá un representante por cada tres mil almas ó fraccion que no baje de dos mil. Acaba de ordenarse el levantamiento del censo y la publicacion de esa obra confiada al señor Nicolás Granada, creará una situacion violentísima, un conflicto insoluble desde que no tenemos con que alimentar cerca de 300 padres de la patria y aun cuando pudiéramos alimentarlos, no se podria dar tal ensanche á la Cámara de Diputados sin anular por completo la accion de la otra rama del Cuerpo Legislativo, que se compone de un solo senador por cada departamento. Debemos imitar á todos los grandes países que en vez de inmovilizarse en el culto de sus reliquias, sancionan de tiempo en tiempo revisiones y enmiendas mas ó menos sustanciales á su régimen institucional. Y como dentro de pocas semanas vence el período ordinario de sesiones, es necesario que la Cámara de Diputados levante su punto de mira y apruebe resueltamente las enmiendas propuestas por la legislatura anterior.

Tales enmiendas, concluye el diario oficial, son felizmente inofensivas. La sabia y prudente legislatura anterior, se limitó á establecer facilidades para la reforma constitucional. De acuerdo con el procedimiento vigente, la reforma mas sencilla requiere la intervencion de tres legislaturas sucesivas y solo puede consumarse á los nueve años. De acuerdo con la enmienda propuesta por la legislatura anterior, se limitarán las Cámaras á declarar que el interés nacional exige la reforma de la Constitucion y tres meses despues de esa declaratoria nombrará el pueblo una convencion constituyente con amplios poderes para hacer y deshacer á su antojo. En vez de los *nueve años* bastarán nueve meses para la promulgacion de cualquier reforma.

Suponen algunos maliciosos que el tiro de don Juan Idiarte Borda se dirije al artículo constitucional que prohibe la reeleccion ó al que establece que el mandato presidencial dura cuatro años. Habria sensatez, contesta *La Nacion*, en alargar ese plazo tan breve, pero aún cuando se alargara no alcanzaria el beneficio al señor Idiarte Borda, desde que la reforma solo empezaria á tener ejecucion allá por Marzo ó Abril de 1898 cuando el actual magistrado haya sido devuelto por la espiracion de su mandato á las filas populares.

Un cálculo digno de la aritmética del pardo Marciano. Supóngase en efecto que las actuales Cámaras cediendo á las indicaciones de *La Nacion* modifican el procedimiento para la reforma constitucional. Apuradas por el Presidente y por las exigencias de la reeleccion, son muy capaces de sancionar la enmienda antes de Julio del corriente año, y de declarar en el mismo momento que el interés nacional exige la reforma de la Constitucion. Tres meses despues nombra el Sr. Idiarte Borda la Convencion Constituyente. Corren seis meses más y ya la Convencion puede modificar los artículos que indique el Presidente de la República. Quiere decir que en Mayo ó Abril de 1897, ó sea un año antes de la terminacion del mandato del señor Idiarte Borda estarán promulgadas las reformas y aprovechará este magistrado del beneficio de la reeleccion ó del aumento de plazo segun convenga á sus planes.

Aun cuando se produzcan largos y prolongados debates, pueden las Cámaras sancionar la enmienda y declarar de interes nacional la reforma constitucional despues de Julio, en pleno período extraordinario de sesiones si el Poder Ejecutivo incluye el asunto entre los de la convocatoria, y pueden hacerlo con toda tranquilidad siempre que le dejen al señor Idiarte Borda los nueve meses que requiere la reunion de la Convencion y la sancion y promulgacion de sus reformas. Ya se ve, pues, que ofrece interés práctico y positivo la enmienda, la inocente enmienda cuya sancion aconseja el gobierno á la Asamblea.

Lo que desea el señor Idiarte Borda, por mas que lo oculte y lo niegue el diario oficial, es precisamente perpetuarse en el mando, como intentó hacerlo tambien su antecesor en Marzo de 1894 sobre la base del interinato del presidente del Senado que daria tiempo á la reforma y al funcionamiento de la Convencion constituyente encargada de allanar el camino á los caprichos de cada mandatario.

Pero, aun cuando así no fuera, aun cuando el señor Idiarte Borda no tuviese el propósito de suprimir ó modificar los artículos constitucionales relativos á la reeleccion y al período presidencial, está perfectamente inhabilitada la actual legislatura para poner la mano en la veneranda obra de 1830 que Santos mismo con todos sus arranques tuvo que dejar incólume.

En primer lugar, porque la reforma constitucional solo puede ser abordada por representantes del pueblo, y los señores que se sientan en los altos del Cabildo, simples representantes del oficialismo elector, carecen de mandato popular. Hay conveniencia en repetirles estas hermosas palabras de nuestro gran publicista Juan Carlos Gomez, que ya les recordamos cuando la anterior tentativa de reforma, dirigidas á los que en Agosto de 1867 pretendian modificar la Constitucion de Buenos Aires sin preocuparse antes de hacer efectiva la libertad del sufragio:

«No toqueis á la reina. No la hagais salir á la calle con su túnica blanca en dias de barro. Atravesamos una política de lodo. No hagais descender al fango lo que se conserva en las regiones aéreas de la verdad de los principios y de la dignidad del pueblo. La reforma de la Constitucion de Buenos Aires *no puede hacerse con decoro para el pueblo, sino en una época de efectiva soberanía popular, de genuina representacion del pueblo por verdaderos representantes del sentimiento popular.* La reforma en medio de las actuales circunstancias y despues de los sucesos que han esterilizado sacrificios de diez años, *no es mas que una profanacion.* Para acercarse á los altares de la religion del pueblo y tocar los símbolos de su divinidad, es necesario lavarse las manos como los sacerdotes de todas las impurezas de la política de circunstancias y de las concesiones de la debilidad de los partidos.»

Y en segundo lugar, porque la enmienda proyectada por la anterior legislatura, fué rechazada *in totum* por la actual Cámara de Senadores, renunciando entonces este alto cuerpo á sus poderes especiales para revisar la Constitucion. Cualquier resolucion que haga revivir los poderes y que no emane de nuevos mandatos populares, será nula, insanablemente nula y dará base á protestas y reclamaciones que irán creciendo y acentuándose con el transcurso del tiempo hasta promover verdaderas luchas constitucionales.

Limítese, pues, el colectivismo á sus problemas financieros, que los recursos del país cubrirán algun dia todos los despilfarros y deje tranquila y en su modesto retiro á nuestra pobre y aporreada Constitucion del año 1830 que es todavía el culto de los partidos y de los hombres de principios y una barrera que nos salva de grandes males.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

De Chile

Valparaiso, 22—La Cámara de Diputados trató de las fortificaciones de costa y del proyecto autorizando la inversion de 250.000 pesos para proseguir los trabajos.

El Ministro manifestó que los fuertes de los Andes, Flor de Agua y Callao serán dotados de poderosa artilleria; habló de la construccion del nuevo fuerte de la Sirena mas allá de Reñaca. El proyecto fué en general apoyado.

—El diario *La Actualidad* de Talca calcula sobre la eleccion presidencial diciendo que de 282 electores los reyistas cuentan con 168 votos.

Los sufragios de los clericales y liberales suponiendo que no haya defecciones entre primeros serian de 114.

—El Gobernador Marítimo de este puerto sin aviso ni consulta ha dictado un descabellado úkase prohibiendo que los botes fleteros lleven comunicaciones á los buques que se avistan desde el puerto ó reciban órden de los comerciantes. Esto ha provocado protestas diciéndose que se trata de una cuestion que atañe al derecho de gentes y de que no tiene competencia ese funcionario.

—La agrupacion del partido democrático de esta ciudad ha aprobado el pacto del directorio general con la alianza liberal para trabajar por la candidatura de Reyes.

—La fiesta de ayer resultó deslucida, pues no hubo ni funcion lírica en el teatro de la Victoria.

Lo único pasable en ella han sido los fuegos artificiales.

—En la primera quincena de Julio llegarán aquí el crucero *Almirante Centeno*, el caza torpedero *Almirante Simpson* y varios otros torpederos tipo Destroyer. Las tripulaciones de esos buques están ya en viaje.

—El cambio en el mismo estado. Regular movimiento en el mercado.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 22—En la Escuela Militar se ha declarado el beriberi. Hay 18 alumnos enfermos, adoptánse medidas para evitar el contagio.

—Cárlos Gomez telegrafió al presidente de la República agradeciendo el interés que demostraba por su salud.

Tambien recibió Gomez telegramas de Lisboa y de Milan deseando el restablecimiento de su salud.

—Con motivo de las invasiones de colonos del estado de Santa Catalina en el territorio de Paraná, el gobernador de éste protestó presentando quejas al Supremo Tribunal Federal de Justicia.

—Iniciáronse sérios trabajos para hacer cerrar la aduana de San Paulo eliminando así las dificultades de las divergencias entre el comercio de Santos y de San Paulo.

La revolucion en Cuba

Habana, 22—Los muertos de los insurrectos en los últimos encuentros con la columna de Molina han sido 140, hallándose entre ellos Mier, ayudante de Máximo Gomez.

Los heridos han sido numerosos.

Los entregados á las autoridades son 40.

Nueva York, 22—La Legacion española ha recibido el telegrama siguiente:

«Habana, 22—En el combate mencionado en el telegrama de esta mañana que tuvo lugar ayer cerca de Matanzas, murieron 10 rebeldes y hubo 20 heridos.

Las bajas de los españoles son 1 muerto y 10 heridos.»

Madrid, 22—Segun un telegrama de la Habana á *El Imparcial*, los coroneles Molina y Marin derrotaron á mil quinientos rebeldes cerca de Guanajay.

El coronel Molina dice en su parte que ha quedado comprobado de lleno el empleo de las balas explosivas por parte de los insurgentes.

Nueva York, 22—No se confirma la noticia lanzada por el comité revolucionario, que las fuerzas de Máximo Gomez habian rodeado á la columna del general Segura, derrotándolo con pérdidas considerables y cayendo prisionero el general aludido.

Parece, sin embargo, que Gomez con dos divisiones bastante fuertes ha iniciado un movimiento de avance.

Madrid, 22—Varios diputados apoyarán una exposicion que los industriales tabaqueros de Cuba dirigirán á las Córtes, pidiendo que se establezcan para lo sucesivo disposiciones análogas al decreto de Weyler, á fin de protegersu industria.

Dicen que quitando á los Estados Unidos su influencia comercial en la isla se evitarian insurrecciones.

Las fiestas en Rusia

Moscou, 22—El emperador de Rusia empezó á recibir las misiones extranjeras que han venido para asistir á las fiestas de su coronacion.

Moscou, 22—Las recepciones especiales del Kremlin que empezaron hoy han revestido un carácter de una magnificencia difícil de describir.

Fueron objeto de atenciones especiales los duques de Connaught é hijo y la nuera de la reina Victoria y príncipe de Nápoles y sus séquitos brillantes, rompiendo las bandas imperiales con los acordes de God save the queen y marcha real italiana.

Llama la atencion el cariño y cordialidad con que se trata á la comitiva especial enviada desde Francia y cuyos miembros son objeto de verdaderas ovaciones cada vez que déjanse ver por las calles.

Reduccion de impuestos

Lóndres, 22—La Cámara de los Comunes celebró sesion hasta esta tarde. Adoptó el bill relativo á la reduccion de los impuestos sobre la agricultura.

Despues la Cámara aplazó sus sesiones hasta el 1.° de Junio.

Lóndres, 22—Anoche la sesion en la Cámara de los Comunes duró toda la noche.

La Cámara ocupóse del bill tendente á disminuir los impuestos que pesan sobre los agricultores.

A las tres de la mañana un diputado pidió á la Cámara levantar la sesion, produciéndose un incidente.

La agitacion asumió tales proporciones que el presidente ordenó la expulsion de numerosos diputados, la mayor parte irlandeses.

España y Estados Unidos

Madrid, 22—El señor Taylor, ministro norte americano en esta ciudad, fué recibido esta mañana por el ministro de Relaciones Exteriores. Mr. Taylor pidió al gobierno español anulara el decreto que prohibe la exportacion de tabacos en hojas de todos los puertos de Cuba.

Mr. Taylor agrega que si el gobierno español persiste en mantener el decreto, la legislatura del estado de la Florida, por represalias, prohibirá en absoluto la importacion de cigarros habanos.

Persiguiendo los anarquistas

Bruselas, 22—Comunican que de los seis anarquistas italianos que fueron expulsados de Suiza en estos últimos dias, cinco han sido arrestados en Bélgica.

Es probable que serán conducidos á la frontera.

Maniobras de artilleria en Francia

Paris, 22—El ministro de la Guerra decidió que las maniobras de la artilleria se verificarán en Chalons á mediados del próximo mes de Junio.

El ministro de la guerra presenciará esas maniobras que serán importantísimas.

Marcha de Baldissera

Massaua, 22—La vanguardia del general Baldissera llegó á Senafe.

Precio del ganado

Deptfort, 22—En las últimas ventas de capones argentinos se nota firmeza en los precios.

Vendiéronse 6161 capones á seis peniques por libra.

Novillos argentinos casi no hay llegados y nada se vendió ayer.

Huelgas en Italia

Florencia, 22—La huelga sigue aumentando en los alrededores de esta ciudad.

Reina miseria espantosa entre los huelguistas.

Las autoridades siguen mandando tropas para mantener el órden.

Florencia, 22—La huelga de tejedores de paja en esta va tomando proporciones alarmantes.

Los operarios han abandonado su actitud tranquela y miles de ellos atraviesan las calles formando procesiones desordenadas.

Los tranways han sido apedreados para impedir el tráfico y la policía tuvo varios heridos.

Témense disturbios para esta noche.

Congreso americano

Washington, 22—El ministro ecuatoriano en esta anuncia que muchas naciones hispano americanas han correspondido á la invitacion del Ecuador á fin de celebrar un congreso americano para conferenciar sobre el arbitrage como mejor medio para solucionar todas las cuestiones que pudieran sobrevenir.

Varias

Tientsin, 22—Comunican que ya empezó la construccion del Railway de Soutcheoi en la provincia de Kiangsu ligándola con el puerto de Shanghai.

Este nuevo ferro-carril tiene una gran importancia para el comercio de estos dos puertos.

Bukarest, 22—El gobierno de Rumania decidió que sean hechas grandes obras de fortificacion en el puerto de Kustenye.

Pediránse los fondos necesarios al Parlamento, el cual muéstrase dispuesto á acordar lo que sea pedido.

Roma, 22—Telegrafian de Turin que ha sido destruida por un incendio la fundicion de Courtial y Ca. de aquella ciudad.

Reishenberg, 21—Hoy, en esta ciudad, prodújose un conflicto entre agentes de policia y obreros sin trabajo, resultando tres muertos y varios heridos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 22—En Santa Fé tuvo lugar ayer la apertura de la legislatura.

—El mensaje de Leiva fué larguísimo. Dice que el gobierno es fuerte por su autoridad respecto á la justicia y acatamiento al derecho. De las elecciones dice que atendió á exigencias de los partidos.

El mensaje fué recibido con frialdad en el Rosario.

—La Municipalidad de este punto recibió una propuesta para pavimentar algunas cuadras con asfalto.

—Escaso interés despertó en el público y en la Cámara la interpelacion del senador Perez al ministro del interior sobre los ferrocarriles para las provincias de Jujuy.

—El ministro Villanueva piensa enviar esta semana al de Hacienda el presupuesto de gastos para el próximo año con grandes reformas tendentes á disminuir en los 48.230.000 nacionales que representa el presupuesto vigente.

—Informan de Currumalan haberse desarrollado una enfermedad en los caballos de las divisiones.

—Diversas sociedades italianas de La Plata adhiérense á la manifestacion y asistirán á la procesion del 25 de Mayo.

—Tiempo espléndido.

Buenos Aires, 22—Avisan de Santa Fé que el general Obligado se ha reagravado.

—El crucero inglés *Barracouta* se encuentra en el Rosario.

—Las suscriciones españolas obtuvieron gran éxito en las colonias.

—El estado sanitario en San Juan sigue mal apesar de los esfuerzos del Consejo de Higiene.

—Comunican de Mendoza que la salud del obispo La Reta empeoró.

Abríganse temores de un desenlace fatal.

Su traslacion aquí se hace imposible.

—Esta noche parte para Currumalan el jefe del Estado Mayor, Capdevila. Inspeccionará el campamento, regresando enseguida.

—Se asegura de Tucuman que capitalistas plantadores firmaron una sociedad, proponiéndose adquirir en arriendo diversos ingenios para moler grandes cantidades de caña.

Buenos Aires, 22—Susúrrase que un sindicato propónese someter al Congreso y al Ejecutivo una proposicion para la compra del impuesto al tabaco, ofreceria algo mas de lo que el gobierno percibe hoy por ese impuesto.

El Diario combátelo y no duda que el Congreso no consentirá.

Tambien dícese que fracasó el proyecto de estanco del tabaco.

Existe un proyecto para la formacion de una asociacion ferrocarrilera compuesta del gobierno y de las empresas propietarias de las líneas á trochas angostas, lo que daria por resultado la union de todos los puntos de la República hasta llegar á la capital federal.

El proyecto de la unificacion de la deuda es probable que vendrá á la Cámara en la semana próxima.

Ultima hora

Accidente

Bilbao, 13— Anoche produjose un grave accidente en la mina indiana. A consecuencia de un fuerte derrumbe 16 mineros resultaron muertos.

Funerales

Viena, 23—Tuvieron lugar ayer tarde y con toda solemnidad, los funerales del archiduque Cárlos Luis, hermano del emperador de Austria.

Economias

Roma, 23—La cámara de Diputados celebró sesion ayer tarde. El general Ricotti, ministro de la Guerra anunció que, por razones de economia, en adelante, los batallones no tendrian mas que tres compañias en lugar de cuatro.

En la Eritrea

Massaua, 23—Confírmase que la guerra en la colonia Eritrea, ha terminado por completo.

Cólera

Cairo, 23—Ayer produjéronse 37 defunciones de cólera en esta ciudad.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 23—La enfermedad llamada lombriz causa estragos en las ovejas en la provincia.

—Los diarios radicales y católicos de Córdoba emprendieron una campaña contra la candidatura presidencial del general Roca.

Créese que esta será presentada en breve.

—La seca amenaza á las plantaciones en Entre-Rios.

—Coméntase mucho el rumor del nombramiento de Barros Arana para la legacion de Chile en Lóndres.

La Prensa dice que es necesario que la Argentina nombre tambien un ciudadano habilitado para desempeñar la mision preliminar para preparar la defensa de los derechos argentinos si llegase el caso de el arbitraje.

—Partió para Currumalan el director de ferrocarriles, Maschwitz, á fin de preparar el regreso á sus hogares de los guardias nacionales movilizados.

—En la Cámara la comision del mausoleo al general Belgrano solicitó un subsidio.

Morel presentó un proyecto de reforma de la ley electoral.

Dávila formuló otro para encargar al gobierno investigar las condiciones en que hállase la agricultura en las provincias de Santa-Fé, Buenos Aires, Córdoba y Entre Rios.

Ambos pasaron á estudio de la comision.

La Cámara despues sancionó sin discusion el proyecto autorizando á la comision del mausoleo á Kurmeister erigirlo dentro del local del Museo Nacional y resolvió que el proyecto de pension á la viuda de Enrique Quintana vuelva á la comision para darle otra forma.

Buenos Aires, 23—El Ministro de la Guerra recibió hoy la propuesta de 15 astilleros europeos para la construccion de los dos trasportes autorizados por el Congreso.

Harán la navegacion en la Patagonia y Buenos Aires.

La oferta mas alta fué de los talleres de Vulcan de Stettin y la oferta mas baja de los astilleros de Napierd en Inglaterra.

Comprométense á construir ambos por 90.000 libras.

Comerciales

LÓNDRES, 22 (1.15 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 50.75 por ciento.

Lóndres, 22 (á las 5.25 p. m.)—Al Centro Comercial — La Deuda Consolidada cotízase á 51 por ciento.

Lóndres, 22—Hay vendedores de trigo á 24 chelines 3 peniques.

El maiz garantido *rye terms* á 14 chelines 9 peniques.

Amberes, 22—El peinado tipo B se cotizó ayer en este mercado á fr. 4.05 para Julio y 4.10 para Diciembre.

Roubaix, 22—El peinado tipo B se cotizó ayer en este mercado á fr. 4.22 1/2 para Julio y Diciembre.

Leipzig, 22—El peinado tipo B se cotizó ayer á marcos 3.30 para Julio y 3.37 1/2 para Diciembre.

Havre, 22—La lana se cotizó ayer en este mercado á fr. 1.26 1/2 para Julio y 1.29 para Diciembre.

Buenos Aires, 22—Cambios: sobre Lóndres á 47 3/4, Paris 5.01 1/2, Amberes 5.02 1/2 y Alemania 4.08.

—*El Diario* dice, que se supone que el proyecto sobre la unificacion de las deudas no será aprobado debido á la imposibilidad de llevarlo á la práctica, hoy que la situacion económica presenta un aspecto muy diferente al del año anterior.

—Los trigos reaccionan pagándose para el consumo $$50. Los negocios se activan.

—Las ventas en maiz amarillo son escasas pagando el consumo por picado á 3$10. El morocho cierra algo mas flojo. El consumo pagó por clase superior 2$25.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 305.
Idem, fin de mes, 301.80.
Cédulas 8 %, al contado, 20.
Cédulas F Nacionales, al contado, 93.
Empréstito Interno, al contado, 78.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 79.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 45.
Muelles Catalinas, al contado, 7.40.
Salen *Vénus* y *Golondrina*.

Buenos Aires, 22 (á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la 1.ª rueda á 306 y cerró á 305.

Buenos Aires, 21—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la 2.ª rueda á 301.80 y cerró á 306.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 22 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 301.70 | Clausura. . . 301.00

NOTAS DEL DIA

Ferrocarriles del Oeste

Ayer ocupóse la Cámara de Senadores del arreglo de los ferrocarriles del Oeste que tanta polvareda ha levantado en la prensa, en la opinion y en la Cámara de Representantes.

Asistia á la sesion el señor ministro de Fomento, quien se desempeñó de una manera no mas pobre que en la Cámara de Representantes, pues tal cosa no es posible, pero si tan pobre como aquella pobre defensa.

No se produjeron desbordes de oratoria; no se produjeron incidentes violentos. La sesion fué plácida y serena como lo son casi todas las que celebra la Cámara de los viejos.

Sin embargo, algo digno de contarse tuvo lugar en la sesion. El senador Bauzá que habia firmado discorde el informe de la Comision, no dijo esta boca es mia. Pero por otro lado, el señor Cuestas despues de firmar el informe pidió explicaciones sobre el arreglo.

El señor ministro de Fomento dió las explicaciones que pedia el señor Cuestas. Cuatro puntos dudosos encontraba en el arreglo este señor senador, y tan bien se las compuso el ministro que las dudas desaparecieron.

Tambien terció en el debate el senador Freire, declarándose partidario del arreglo despues de algunas reservas. El doctor Ramirez se abstuvo de discutir y de votar por razones particulares. En seguida se pasó á votacion y ésta resultó afirmativa, quedando por lo tanto aprobado el arreglo en primera discusion.

—

El mártes, se tiene por seguro que quedará sancionado en particular el arreglo de los Ferro-carriles del Oeste. En esa sesion se cree que el senador Bauzá funde brevemente su voto negativo.

El mismo dia pondrá el cúmplace á la ley el Poder Ejecutivo.

Antes de entrar en sesion el Senado ayer, tuvo el señor Bauzá en antesalas una conferencia con el señor ministro de Fomento.

Se comentaba en sentido jocoso ayer por los senadores un dealiz del informe del señor Capurro sobre los ferro-carriles, en que se menta la antigua medida de *varas* que por la ley respectiva está prohibido mencionar bajo pena de multa.

Tendria que ver que la oficina de impuestos se descolgase con una multa á las Comisiones informantes por ese lapsus.

La carta orgánica del Banco de la República

El diputado doctor Antonio M.ª Rodriguez tuvo una larga conferencia con el presidente de la República y otra con el ministro de Hacienda. Segun se decia, habiase tratado en esas conferencias de la lectura del proyecto de carta orgánica del Banco de la República, que va á ser presentada al Cuerpo Legislativo sin pérdida de tiempo.

Como se sabe, el doctor Rodriguez fué encargado de redactar la carta orgánica.

El doctor Rodriguez volvió á conferenciar anoche con el ministro de Hacienda, ocupándose del mismo asunto hasta horas avanzadas.

Juez y Sargento Mayor

El Juez de Paz Carriconde, crée firmemente que puede desempeñar las funciones judiciales y conservar al propio tiempo su grado militar.

Apenas tuvo conocimiento de la resolucion del Tribunal, que le planteó el dilema de optar por uno de los dos empleos, con renuncia explícita del otro, se dirigió á varios abogados consultándoles el punto.

Las opiniones que escuchó fueron diversas: unos se manifestaron completamente de acuerdo con el Tribunal Pleno, otros, en cambio, le dijeron que de la interpretacion genuina de nuestras leyes relativas no se desprende tal incompatibilidad, y que por lo tanto, puede á la vez administrar justicia y conservar sus derechos militares como sargento mayor del ejército, sin menoscabo de la independencia que exije su mision de juez.

No hay para que decir que el señor Carriconde ha aceptado estas últimas opiniones con el júbilo con que se reciben las que defienden propios intereses. En armonía con ellas hoy presentará un escrito al Tribunal Pleno solicitando la reconsideracion de la resolucion referida que le ordena la renuncia de uno ú otro empleo.

Y si el Tribunal confirmara su resolucion, sabemos por cuál de los dos empleos optaria el señor Carriconde?

¿Acaso se repitiria la perplegidad del asno de Buridan ante los manojos de alfalfa de distintos orígenes, aunque igualmente aceptables?

De un lado el señor Carriconde tendrá el Juzgado de Paz con sus emolumentos que garantizan una vida holgada y que dá ademas, á los jueces, cierta importancia política por su intervencion en las manipulaciones electorales; de otro, el grado militar empleo permanente, en lo que aventaja al de juez, que es transitorio—con buen sueldo y en condiciones de poder ascender hasta el generalato, que representa beneficios y honores.

¿Por cuál optará el señor Carriconde?

Ya nos parece oirle decir: «Por el de Juez».

De todos modos no le será difícil despues obtener su reincorporacion al ejército—y talvez con mayor grado del que renuncia.

Los nuevos diputados

Las listas de futuros diputados que han aparecido estos dias en algunos colegas han producido verdadero alboroto entre los aspirantes á las bancas legislativas, llenando de regocijo á unos y produciendo á otros verdaderos sofocones.

Segun nuestros informes, algunos errores se han deslizado en las referidas listas, y así como muchos de los que aparecian favorecidos en ellas quedarán con la cara larga, otros que aparecian condenados al retiro se hallan en condiciones envidiables.

Por lo pronto queda una nueva banca para los de afuera. Don Duncan Stewart, el enérgico presidente de la presente Legislatura, no volverá á la Cámara de Representantes. Su cabeza blanca es necesaria en la alta Cámara, de manera que tendremos al actual *speaker* entre los nuevos senadores.

¿Quién se calzará la diputacion destinada á don Duncan? Difícil es saberlo. La influencia miguelista trata de palanquear á uno de los del círculo: á don Cárlos Barros ó á don Conrado Rücker. Y por otro lado don Fructuoso Pittaluga con su propia influencia quiere dejar burlados los planes miguelistas.

Sostienen estos últimos, sin embargo, que el señor Pittaluga se quedará otra vez con la balija en la Botica del Indio.

La reina Victoria

Cumple hoy setenta y siete años la reina Victoria de Inglaterra, digna representante de la monarquía democrática que respeta en toda su plenitud los preceptos de la ley y los derechos del ciudadano.

Durante su reinado ha crecido la Inglaterra en riqueza y poderío, extendiendo sus flotas sobre todos los mares y su influencia sobre todos los continentes, y dando al mundo el espectáculo casi único de una nacion que vive en pleno régimen institucional, turnándose pacíficamente los partidos en el gobierno y desarrollándose maravillosamente el comercio y la industria al calor de la verdadera libertad.

No es extraño, pues, que el inglés tenga adoracion por su reina, cuyo nombre se halla vinculado á tantos y tan grandes progresos, y se presenta rodeado de una aureola de virtudes domésticas cuyo brillo se aprecia mejor por venir desde lo alto de un trono.

La colonia inglesa de Montevideo festejará hoy dignamente el aniversario de su reina. No escasearán los banquetes y entre ellos ocupará el primer puesto el que se celebra en la legacion británica, con asistencia de distinguidos *gentlemen*.

Y cuando choquen las copas en el momento de las calurosas expansiones, una sola exclamacion brotará de todos los lábios, la que hace latir con entusiasmo los corazones ingleses cuando el himno la traduce en sus notas majestuosas y solemnes, la que les recordará hoy más que nunca á la anciana reina cuya vida debe prolongarse para felicidad de la pátria lejana, y la que acompañamos con nuestros votos:

God save the queen!

Protestas electorales

El fiscal del Crimen doctor Victoriano M. Martinez se ha espedido en varias protestas contra Comisiones Inscriptoras presentadas ante el juez del Crimen de segundo turno, y que le fueron pasadas á informe oportunamente.

Opina que en esos casos no corresponde la accion pública, sinó la querella de los ciudadanos contra los violadores del Registro Cívico Permanente.

Pretende el doctor Martinez, favorecer por ese medio la accion popular, haciendo al mismo tiempo mas rápidos los juicios, pues los denunciantes podrán seguir personalmente el curso de sus protestas y prevenir en lo sucesivo las frecuentes violaciones de los Registros Cívicos.

Las bases del convenio sanitario

El Consejo Nacional de Higiene, á cuya consideracion se elevaron las bases del Convenio Sanitario, presentadas por el Ministro del Brasil, señor de Porcíncula, á nuestro gobierno, se reunió el juéves en sesion extraordinaria, á fin de tomarlas en consideracion por segunda vez.

La opinion de los miembros que componen esa corporacion, segun informes que hemos recojido en fuertes fidedignas, fué contraria en un todo á lo consignado en dichas bases, pues mientras en ellas se pide la aplicacion de seis dias de cuarentena tanto para el cólera como para la fiebre amarilla, el consejo mantiene su anterior resolucion que establece como profilaxia á las procedencias de puertos infectados de cólera, seis dias y á las de fiebre amarilla ocho.

El Consejo Nacional de Higiene volverá á reunirse hoy para tratar el asunto en definitiva. Las bases, que estaban mal traducidas, se acordó en la sesion del juéves, pasarlas á una Comision para dar una redaccion correcta.

En la visita que ayer hizo el presidente del Consejo N. de Higiene doctor Canabal al Ministro de Relaciones le dió cuenta de haberse terminado el informe que ese pidió al Consejo sobre las bases modificadas que presentó el ministro brasilero.

Es un asunto que amenaza prolongarse indefinidamente, pues nuestros vecinos del Brasil tienen la pretension de que la fiebre amarilla sea considerada como una epidemia de rápida profilaxia.

Sobre aforo de propiedades

La Oficina de impuestos directos, segun datos que obran en el ministerio de Hacienda, ha tenido que formar hasta la fecha mas de mil expedientes por reclamaciones de rebajas en el aforo de propiedades para el pago de la Contribucion Inmobiliaria.

Hasta la fecha el valor en conjunto de las propiedades cuya rebaja de aforo se ha reclamado, de acuerdo con la última ley que autoriza los reclamos, representa la suma de $ 12:398 397.00.

Sobre este valor total el ministro de Hacienda ha autorizado y concedido rebajas por valor de $ 3:439,550,79 cts., esto es, aproximadamente un promedio de 30 % sobre el conjunto de las reclamaciones.

Comercio de tránsito

Ya no se llevará á efecto la gestion que el comercio mayorista se proponia hacer ante el propio Presidente de la República para obtener la derogacion del decreto de Enero del 95 que dificulta y perjudica el comercio de tránsito en los términos de que dimos cuenta ayer.

En virtud de algunas gestiones ante el ministro de Hacienda, se ha desistido de llevar adelante la iniciativa, en la seguridad de que el señor Vidiella se preocupa de satisfacer los deseos del comercio, dentro de un plazo muy breve, que se fija en diez dias más ó menos.

Efectivamente, se anuncia que el señor ministro establecerá el tránsito de mercaderías para la frontera de Rivera y San Eugenio en las mismas condiciones que se halla establecido para Santa Rosa.

[illegible]

Las leyes de impuestos anuales

[illegible]

Reforma de la ley electoral

[illegible]

Jubilacion del cuerpo docente

[illegible]

Las cuarentenas al Brasil

[illegible]

era evidente, y bien justo por cierto, de que se recargase sobre manera el precio de la ejecucion haciendo quizá ilusoria la construccion de una obra reclamada con tanta insistencia por el Municipio?

En estas condiciones y para allanar dificultades, evitar conflictos y realizar economías importantísimas, la Direccion de O. Municipales, con aquiescencia de la Junta E. Administrativa, creyó de verdadera conveniencia pública practicar, ella misma, las obras, utilizando su personal técnico, sus máquinas, herramientas y valiéndose de los peque-

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

TRIBUNAL S. DE JUSTICIA

[illegible]

Tengo el honor de saludar á V. E.—Montevideo, 12 de Mayo de 1896.—3 p. m.—*C. A. Fein.*

Montevideo, Mayo 12 de 1896.—Por lo que resulta de la exposicion del señor Presidente del Tribunal de primer turno, doctor Fein y considerando que el proceder del Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, es refractario del decoro que todos están en el deber de observar en el recinto del Tribunal y muy especialmente los señores Jueces por su propia posicion y el respeto que deben á

[illegible]

explicaciones sobre la resolucion adoptada por el Tribunal, en aquel asunto, y esto cualquiera que haya sido la intencion con que el doctor Saráchaga procedió y la actitud que á su vez haya podido asumir el señor Ministro con tal motivo.

Considerando: que del mismo modo la constituye la asumida por el señor Juez replicando en el tono alterado y términos represivos que manifestó en la audiencia del dia 16 y que reitera en este escrito, cuando procediendo correctamente, si nó se le guardaban por el señor Ministro las consideraciones debidas á su persona, debió retirarse con las protestas del caso, y elevar despues sus quejas al Tribunal Pleno.

Considerando: Que si bien estas mismas irregularidades habrian podido quedar suficientemente correjidas con una amonestacion ó apercibimiento, limitando así el alcance de la resolucion de fecha 12 del presente, las circunstancias de producirse el doctor Saráchaga, al siguiente dia en los términos irrespetuosos é inconvenientes en que está concebido todo su escrito de f. 143 (autos de concurso) y especialmente cuando dice: «La resolucion de V. E. parece que hubiera sido dictada con el *propósito preconcebido* de desprestigiar mi autoridad, ó con el ánimo *prevenido* de quien ni quiere medir el alcance de la frase, ni la gravedad de la ofensa *que se propone inferir*» viene á explicar los extremos de la esposicion del señor Ministro doctor Fein inhabilitando al Tribunal Pleno para usar de la benignidad con que habria podido proceder despues de las explicaciones dadas por el señor Juez de Comercio en la audiencia que solicitó, y en este escrito.

Considerando: Que contribuye aun á no hacer menos posible esta actitud, el hecho de haber afirmado el doctor Saráchaga en la audiencia del dia 16 que despues del incidente con el señor Ministro, se retiró con toda serenidad de ánimo á su despacho atendiendo tranquilamente los deberes de su cargo, mientras que en este escrito pretende explicar sus apreciaciones ofensivas para el Tribunal, «*como hijas de la impresion violenta que dominaba su espíritu en tal ocasion*».

Considerando: que por solo el párrafo primeramente transcripto procede la aplicacion del artículo 1353 del Código de Procedimiento Civil, luego que por él se atribuye gratuitamente al Tribunal de primer turno móviles pequeños que siendo exactos, estarian en abierta contradiccion con los más extrictos deberes, en sentido de prestigiar á los magistrados del órden judicial y estimularles con el ejemplo, al mejor desempeño de su ministerio.

Considerando: que con tanta mayor razon se hace acreedor á ese correctivo el señor Juez L. de Comercio, cuanto que, los cargos que se permite ...

EN GRECIA

LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Preséntaseme, por primera vez, en este divino tema, la ocasion de tratarlo, ahora que el alma del pueblo helénico vibra, que el Himeto se asombra de oir á sus piés el murmullo de las multitudes ha tanto tiempo dispersas, que las hojas de acanto, florecidas en las capitales de las columnas, sienten ascender del suelo, á través de los poros de la piedra, la savia de las antiguas primaveras.

Desde lejos, nos parece mal que la Grecia aspire á vivir según los ritos de la existencia moderna; que no se contente con ser la guardian de un pasado que fué la leyenda del espíritu humano. Y bajo esa ilusion la percibimos, armada de una espada de fuego, velando á la puerta del paraíso.

Cuando nos dicen que la via férrea va de Corinto al Pireo, que los rieles de los tranvias suben hasta la Acrópolis, tenemos ímpetu de gritar: ¡profanacion!

Llevaba yo este prejuicio como todo el mundo, en mi saco de viaje; y me oprimió el corazon en el muelle de Patras que se asemeja á cualquier puerto del Mediterráneo. Pero lo he dejado, os lo aseguro, en el recinto de ese estadio olímpico donde la jóven Grecia ha venido á acogernos con su rostro de diosa.

Como en los tiempos heróicos, cuando los ciudadanos amaban tanto la ciudad que se arruinaban para embellecerla (así á una mujer adorada), un griego de Egipto M. Avirof, acaba de devolver á la noble ciudad una de las fulguraciones de su corona, aquel estadio que los siglos habian enterrado como un dios, bajo una colina.

El viejo Pentélic ha sido trabajado sobre los rastros de Fidias. Las nuevas graderías se han establecido al lado de los mármoles que la piqueta exhumaba. El estadio, circuido de hierra, tan ancho y profundo que 80,000 espectadores pueden sentarse en él bajo la tienda de las nubes, bajo el azul del cielo, se ha reabierto á la luz del dia. No sé por qué, pero en frente de esa colina, pensaba en la primera huella que Tripolemo trazó sobre la tierra griega con la primera carroza.

Cierto; los cien mil espectadores que han venido á sentarse sobre esos bancos de mármol, que coronan, casi en el cielo, las líneas del paisaje, son bien diferentes de aquella multitud sepultada para siempre bajo la tierra, y que, poblando el ...

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 22

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	Bueyes Precio $	Bueyes Criollos	Bueyes Mestizos	Novillos Precio $	Novillos Criollos	Novillos Mestizos	Vacas Precio $	Vacas Criollos	Vacas Mestizos	Terneros Precio $	Terneros Criollos	Terneros Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Florida	L. Reboledo	S. Pereyra	..	...	...	14 ¾	78	...	..	...	...	..	...	...	78	...	...	...	78	...
Florida	Julio Dours	Julio Dours	..	...	...	..	...	...	10 ¼	2	...	..	...	...	...	2	...	2	...	...
Florida	Julio Dours	Julio Dours	..	...	...	..	...	...	10 ¼	8	...	..	...	...	...	8	...	8	...	...
Treinta y Tres	B. Maccio	B. Maccio	..	...	...	..	...	...	9 ¾	12	...	..	...	...	...	12	...	12	...	...
Canelones	P. Gonzalez	Apesteguy	..	...	...	13 ¾	46	...	..	...	...	..	...	...	...	46	...	...	46	...
Florida	S. L. Urioste	A. C. y Sosa	..	...	...	14	32	...	6-13½-53 á 9½	53	6	..	...	...	32	59	...	6	85	...
Treinta y Tres	P. Vazquez	P. Vazquez	..	...	...	..	...	...	9	16	...	..	...	...	...	16	...	...	16	...
Florida	J. J. Caravia	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	70 á 11 y 20 á 15	70	20	..	...	...	90	...	...	90	...	...
Florida	J. J. Caravia	S. Pereyra	..	...	...	11	4	...	11	20	...	..	...	...	20	4	...	24	...	...
Tacuarembó	J. L. Osorio	Osorio Silveira	..	...	...	12	1	...	..	...	...	..	...	...	...	1	...	...	1	...
Minas	O. Errasquin	Apesteguy	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Flores	M. Ohaleguy	F. Rodriguez	..	...	...	14	61	...	11 ½	50	...	3	3	...	117	...	...	53	64	...
Canelones	A. Gutierrez	C. y Vidart	..	...	...	..	...	...	11	14	...	4.20	33	...	47	...	...	47	...	...
Florida	Z. Fernandez	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Florida	B. Rospide	J. Vidart	23 ¼	...	17	16	...	30	15 ¾	...	46	..	...	...	93	...	...	93	...	...
Florida	D. Rodriguez	J. Palou	..	...	...	15 ¾	94	...	12 ½	41	...	..	...	...	135	...	...	41	94	...
San José	C. Martinez	Sosa y Lizarazu	..	...	...	14a14-2-10-1-11½	17	...	11 sin precio	12	...	..	...	...	...	17	...	...	16	...
Paysandú	J. N. Baladao	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	20 á 9¼ y 10 á 8	30	...	..	...	...	...	30	...	13	...	17
Paysandú	J. N. Baladao	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	61 á 11¼-38 á 9	102	...	..	...	...	...	102	...	102	...	...
Durazno	Patricio Vera	C. y Vidart	..	...	...	..	...	...	9	38	...	..	...	...	...	38	...	37	...	...
San José	B. Idiarte	C. y Vidart	..	...	...	125 á16 y30á 16½	75	80	..	...	...	..	...	...	155	...	...	30	125	...

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

OFICINA DE ESTADISTICA COMERCIAL

Importacion y exportacion de ganados en pié en el año 1895

IMPORTACION — EXPORTACION

[illegible]

BENITA BERRO Y VARELA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Mayo de 1896

Paulino Berro, padre; Paulino, hermano; Jacobo A. Varela, Amelia Chopitia, tíos; las familias de Berro, Brito del Pino, Huertas, Vazquez Acevedo y Varela, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 23, á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle San José núm. 140.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1pub.

JUANA G. CORBACHO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Mayo de 1896

Ramon F. Corbacho y Regina Vila de Corbacho, padres; Regina C. de Marquez, Elena C. de Bonino, Isabel, Ramon, Francisco, Angel y María Teresa, hermanos; Victorio S. Marquez y José N. Bonino, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 23 del corriente, á las 3 1|2 p. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Zavala núm. 217.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1pub.

JESUS RUIBAL DE CASAS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 22 de Mayo de 1896

José, Antonio, Manuel, Guillermo, Consuelo y Ramon Casas, hijos; Aurora Freire y Julia Lamaison, hijos políticos; Manuel Ruibal, Benito y Concepcion Ruibal (ausentes); María Casas de Garcia, hermana política y demás deudos, invitan á sus relaciones al sepelio de dicha finada que se efectuará hoy, á las 4 p. m.

Casa mortuoria, calle Uruguay núm. 353.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1pb.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capilla y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina, calle Colonia núm. 99.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don ...

REMATES

José B. Gomensoro

De 160 toneladas carbon Cardiff con averia.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 23 del corriente Mayo á las dos en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda:

160 toneladas mas ó menos carbon Cardiff, desembarcado del vapor belga *Bruxelles*, procedente de Amberes.

El carbon se encuentra en lanchas, donde los interesados podrán verlo. 1608-my.21

Rafael Ruano

De los muebles que adornan la habitacion del señor doctor don Carlos Ferreira y Ramos, por ausentarse del pais.—En la casa calle 25 de Mayo núm. 452, entre Juncal y Ciudadela.

EL VIERNES 29 á la una en punto, empezaré la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa. 1582-my.20

Rafael Ruano y Ca.

Varios remates almoneda—Al mejor postor.

EL MARTES 2 de Junio, á las 2 de la tarde, primer remate—En cuatro lotes por separado—Las cuatro casas bajas situadas en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes.

Otro, enseguida al mejor postor—En la misma propiedad calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre Minas y Magallanes—De 5 solares en Villa Colon—En la manzana núm. 28, contiguo á la Plaza é inmediato á la Iglesia y Colegio.

Los 4 solares marcados con las letras E F G y T, forman todos un cuadrado de 68 metros 72 de frente á la calle Perez Marchena, por 68 metros 72 de frente tambien á la calle Mina, por formar esquina.

El solar letra D contiguo á estos, tiene de frente 34 ms. 30 á la calle Perez Marchena, por 85 mts. 90 de fondo.

Otro á las 4 de la tarde, al mejor postor—De un terreno con gran galpon de 2 pisos, techo de zink con 11 mts 381 de frente al Sud á la calle Rivera Chica núm. 122, entre Gaboto y Yaro, por 42 mts 95 de fondo.—Segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 de Junio próximo, se va á proceder á la venta en remate-almoneda en lotes y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las dos de la tarde, en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450 en 4 lotes por separado, de las 4 casas edificadas en un terreno compuesto de 33 m. 76 de frente al Sur sobre dicha calle Cerro-Largo por donde están señaladas las puertas con los números 444 al 450 inclusive; 18 m. 20 en el costado Oeste, por donde linda con doña Carmen Carrera y 34 m. 23 en el lado Norte, lindando con don Felipe H. Iglesias y 13 m. 57 en el del Este, por donde linda con el solar 5. En seguida en la misma propiedad antes citada calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes. Cinco solares de terreno situados en la manzana núm. 28 de Villa Colon de este departamento, señalado en el plano respectivo con las letras D, E F G y T, compuesto el primero ó sea la letra D, de 34 m. 30 de frente al nordeste sobre la calle de Perez Marchena, por 85 mts. 90 de fondo al Sud Oeste, por donde linda con el solar R; por el Sudeste con el solar E y por el Nord Oeste con el solar C; el segundo ó sea la letra E se compone de 34 m. 36 de frente al Norte sobre la expresada calle de Perez Marchena, por 68 m. 72 de fondo al Sud Oeste, lindando por este viento con el solar S y por el Sud Este con los solares F y T; por el Nord Oeste con el anteriormente deslindado; el solar letra F mide 17 m. 18 de frente al Nor-Este de dicha calle Perez Marchena, por 34 m. 36 de fondo al Sud Oeste; lindando por esta parte con el solar T; por el Sudeste el solar letra G; por el Nord Oeste con el solar E, el solar letra G tiene la misma extension de frente y fondo que el anterior y confina con el Nord Este con la misma calle Perez Marchena; por el Sudeste con la calle Niña, por formar esquina; por el Sud Oeste con el solar T y por el Nord Oeste con el solar F y el último solar ó sea el letra T se compone de 34 m. 36 de frente al Sud Este sobre la calle Niña, por igual extension de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar E; por el Nord Este con los solares F y G y por el Sud Oeste con el solar letra S.—A las 4 de la tarde en la calle Rivera Chica entre Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi un terreno con depósito de 2 pisos, techo de zinc y demás mejoras que contenga, sito en el Cordon, hoy nueva ciudad, compuesto de 11 m. 381 de frente al Sur sobre la calle Rivera Chica, por donde la puerta tiene el número 122 por 42 m. 95 c. de fondo al Norte, por donde linda con don Pedro Irigoyen; por el Oeste con el señor Elliot y por el Sud con el señor Yérigni.—Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta y se manda vender en los autos seguidos por los señores Kleinwort, Sons y Ca., contra los señores Elliot, Macció y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 16 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

1554-my.17.

Rafael Ruano y Ca.

Remate Judicial—De un palacio ó espléndida casa de altos construida con excelentes materiales y de todo lujo en la calle Ituzaingó núms. 192 y 194 entre las calles Buenos Aires y Reconquista.

EL VIERNES 5 de Junio á las 3 de la tarde en el paraje de su ubicación, ofreceremos en venta con la base de 17250 pesos, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 5 de Junio próximo á las tres de la tarde y en el paraje de su ubicación, calle Ituzaingó núms. 192 y 194 se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Rafael Ruano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Un solar de terreno, edificado de altos, en la manzana núm. 35, ubicado en la parte vieja de esta ciudad de Montevideo, con las mejoras que en él existen, incluso la vereda y el empedrado del frente y arrimos por todos sus lados y caño maestro compuesto de 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde están señaladas las puertas de la casa con el núm. 192 y 94; y 42 metros 95 cents. de fondo al Este, por donde linda con don Joaquin Suarez, por el Sud con doña Máxima Avellanal de Denante y por el Norte con don José María Montero.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 17.250, que el mejor postor en garantía de su oferta oblará en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta; y que se manda vender en el expediente iniciado por don Delfino Durante sobre venta de una propiedad en condominio.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1535m16

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujia, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

En venta particular—Dos mesas de billar, heladeras, divisiones finas para escritorio, té en paquetes, vino Jerez en botellas, coñac, ginebra, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin cobrar interés sobre muebles ó artículos para vender en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 3 de Junio, de plantas procedentes del acreditado establecimiento del señor Domingo Basso, para salas, patios, jardines, etc., en el salon calle Zabala 73, al lado de la Bolsa de Comercio.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de una variada coleccion de plantas finas, en sus respectivos envases, á saber: diamelas, jazmines con flores, phlox en flor, crisántemos japoneses en flor, bananos, helechos, palmas variadas, camelias, rosales, violetas blancas dobles, azaleas, rebárbaros, mimosas sensitivas, eucaliptus olor de limon, naranjos, bergamottas con fruto, chinottos con fruto, authurium, magnolias variadas, guayabos con fruto, coníferos surtidos, daphne, dasylirion ceanothus, araucarias y muchas otras variedades de gran novedad. 1609-my.21

Alejandro Montautti

Grandioso remate en la calle Ituzaingó núm. 167.—De los espléndidos y lujosos muebles que adornen la casa habitacion del Excelentísimo señor Ministro brasilero doctor don José Thomaz da Porciuncula, por haberse ausentado del país.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la una de la tarde, continuando á las 8 de la noche, lujosos muebles de salon, cuadros de mérito, ricas alfombras, aparatos para gas, id para luz eléctrica, id para campanillas, gran baño de hierro pintado, toldo, lavatorios para aguas corrientes, batería de cocina y riquísimos muebles, como ser:

Gran juego de sala dorado, tapiz lampas de seda, 1 espejo luna de Venecia, 2 consolas estilo Renacimiento, 1 id grande estilo Luis XV, riquísima alfombra, 1 piano perpendicular marca A. Lenz, sillitas doradas, mesita de peluch bordado, banquetas, otro piano marca Schmidt, rico juego de sala compuesto de quince piezas tapizado en Velour de Gene, galerias con cortinas, espejo marco dorado, 1 juego de 9 piezas tapizado en brocato de seda floreado, con fundas, alfombrado tripe cortado, columnas con jarrones, estatuas, bronces, pieles curtidas y forradas, etc.

Un juego de dormitorio de erable y tuyo compuesto de cama matrimonial, dosel, 2 mesas de luz, ropero de 3 cuerpos, cómoda psiche, lavatorio, todo con mármoles rojos y lunas de cristal biselados; un ropero de roble con puertas corredizas, ricas alfombras, etc.

Escritorio ministro, biblioteca, mesitas auxiliares, candelabros, tinteros bronce.

Juego de dormitorio para una persona, una cama matrimonial.

Un lujoso juego de comedor todo nogal de Italia con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa para 25 cubiertos, 6 sillas tapizadas con cuero de Córdoba y 1 espejo para sobre estufa.

Cuadros—2 acuarelas de Giacomelli, cabezas; 1 id de Bensa, paisaje; 1 id de Corsetti, puerto de Rio Janeiro; 1 cuadro al óleo, Pan de Azúcar, por el malogrado pintor Wenceslao Guimaraens; 1 id id, La Rivera, Bahía de Montevideo, por W. Guimaraens; 1 id id, representando los últimos momentos de Anita Garibaldi (la heróica brasilera); 1 id id, por A. Lorenz, titulado La madeja se enreda; 1 id id, marina, por Pellegrini; 1 id id, paisaje, firmado J. O. M.; 4 id id, frutas; otros cuadritos de diferentes autores.

Juego de vestíbulo, percha, macetas con plantas finas, tinas de fantasía, sillones de viaje, camineros, gran farol para gas, etc.

La casa permanecerá abierta para que pueda ser visitada por los interesados el lúnes y mártes de las 11 de la mañana á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Por mas datos, dirijirse á mi casa de remate, calle Zabala núm. 136. 1618-my.22

José Robelo

Importante remate y buena ocasion de emplear bien el capital—Venta de un campo en el departamento de Minas por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional (en liquidacion).

EL SABADO 6 del próximo Junio, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé por órden y cuenta de la citada Comision Liquidadora, á la mas alta oferta y á oro sellado:

Una fraccion de campo con los alambrados y demas mejoras que ella contiene, situada en el departamento de Minas, compuesta su área total de 1106 hectáreas, 82 áreas y 15 centiareas cuadradas, cuyos límites son: al Norte campo de don Francisco Artigas, al Sud propiedad de don Enrique Sellier, al Oeste con el arroyo Casupá y al Este propiedad de don Andrés Lorenzo.

Ha sido tasado dicho campo en el bajísimo precio de 12 pesos oro la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sea 8 pesos oro la hectárea.

El mejor postor entregará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de su importe en garantía de su compra.

Títulos perfectos, los que pueden verse en la Secretaría del Banco Nacional (en liquidacion).

1613-my 22

Venancio Flores

POR COMISO

EL JUEVES 28 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, de tabaco negro, yerba, guayaba, café y mazacote.

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, venderé el 28 del corriente, á las 2 de la tarde, en el depósito Herrera núm. 3, por cuenta de quien corresponda, las mercaderías que detallo apresadas por contrabando en Santa Rosa:

17 sacos yerba con un stock mas ó menos de un mil kilos.
85 latas dulce guayaba.
40 kilos tabaco hebra negro picado.
210 kilos tabaco negro en cuerda.
20 kilos mazacote.
40 kilos mas ó menos de café molido.

La venta es al contado y obligándose el comprador á retirar todo lote en el dia.

Para mas detalles ver al rematador en el depósito M. de Bienes Muebles, 25 de Mayo 433 ó en su casa Mercedes 105. 1612-my.22

Felipe L. Monteverde

De noche—En mi casa, calle 18 de Julio números 203 al 207.

EL MARTES 26, á las 8 de la noche, daré principio á la venta de:

Plantas—Variedad de clases.

Comestibles—Aceite, velas, grasa, higos, dátiles, guayaba, anchoas, chocolate, vermuth, Oporto, etc.

Porcelana y cristalería—Surtido completo de jarras, botellas, fruteras, lámparas, poncheres, juegos de agua, id de mesa, id de lavatorios, etc.

Al mismo tiempo—Batería de cocina con esmalte americano, alfombras y camineros.

1619-my 22

Fernando Pou

Grandes remates de mercaderías de estacion—Surtido general para registreros, tenderos, sastres, merceros y sombrereros—Por órden de la casa introductora del señor don EMILIO LOZANO—En su depósito calle Sarandí núm. 172, entre Zabala y Misiones.

EL MARTES 26 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta á los plazos de costumbre del notable surtido de mercaderías recien recibido por esta casa para la actual estacion y que por ser bien conocida omite todo detalle.

Ventas por bultos y fracciones. En depósito y despachado.

1610-my.21

Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 23 de Mayo á las 2 1/2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio.—Importante remate judicial del valioso saladero *Daca* sito en Mercedes (Soriano), lindante con el Rio Negro y el arroyo Daca. En breve el ferrocarril llegará á Mercedes. Base de venta 3000 $ al contado, por lo que costó hace 2 años 30 000 $! !—Venta de órden del señor juez L. de Comercio de 1er. turno, por no ofrecer cómoda division entre sus propietarios doctor E. Goyostiza y el concurso de don J. Echevest. El saladero está pronto para funcionar y en perfecto estado. La construccion principal tiene 21 ms. 50 por 86 ms de largo, paredes de piedra, techo y armadura hierro; hay casa para los dueños y peones, gran terreno, motor de la fuerza de 50 caballos, 3 digeridores y guinche para el arrastre de los animales, á vapor; manantial inagotable con gran bomba, que surte de agua todo el establecimiento, etc., etc.—El comprador entregará en garantía, en el acto del remate, el 10 % del precio.

Títulos superiores.

Domicilio del martillero, Sierra 183 A, esquina Uruguay. 1475-my.12

Manuel G. de Zúñiga

EL JUEVES 28 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion—De la gran casa baja, construccion sólida, calle San José núm. 184, entre Rio Negro y Queguay—Una de las mejores posiciones de la ciudad—12 1/2... de frente al Sud por 37 1/2... de fondo; 468... 75—¡¡Venta al mejor postor para pago de 5100 $ de hipoteca!! Consta dicha propiedad de 8 habitaciones, esto es: sala y 5 dormitorios corridos, escritorio al frente y comedor que [illegible] el patio; 2 piezas para servicio, gran [illegible] patios, [illegible] de mármol [illegible], algibe, 2 letrinas aguas corrientes, [illegible], caño maestro, arrimos adequinado, vereda, [illegible] para altos, etc. Títulos superiores que pueden examinarse en la Escribanía del [illegible] A. [illegible], calle 33 núm.

El comprador entregará al señor el martillo 600 pesos en garantía.

Para ver la propiedad, entrar por el establecimiento de mueblería del señor Tancada, calle 18 de Julio núm.

Domicilio del rematador, Sierra 183 A, esquina Uruguay. 1565-my.19

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor

EL VIERNES 29 de Mayo de 2 solares de terreno en el camino del Prado (Barrio Solis), á 15 metros del camino Millan, área total 1283 metros 52 cents. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, Rincon 67. A las 3 en punto venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 29 del presente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y actuario á la venta al mejor postor de dos solares de terreno de pertenencia del concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas, situados en el Barrio Solis, en la manzana letra J, los que se hallan designados con los números 5 y 6 del plano respectivo levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, compuestos el núm. 5 de 691 metros 75 cents. teniendo 10 metros 76 de frente por 64 metros 42 de fondo y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud con el camino al Prado, por el Este el solar núm. 6 y por el Oeste la calle Francisco del Puerto; y el núm. 6 de igual extension, lindando por el Norte con el indicado solar núm. 2, por el Sud con el camino al Prado, por el Este con el solar núm. 7 y por el Oeste con el núm. 5, formando ambos solares por estar unidos un área de 1383 metros 52 cents.

El mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria calle Rincon 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—Montevideo, Abril 23 de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 1579-my-20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De una casa. Tres terrenos y una chacra, situadas en la ciudad de Mercedes.

EL MARTES 16 de Junio á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

JUDICIAL.—De mandato del Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 16 del entrante Junio de 2 á 3 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del alguacil y actuario, de las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de don Ramon C. Rodriguez y que se encuentran situadas en la ciudad de Mercedes.

1º. Un terreno de 42 mts 95 de frente por 49 mts. 20 de fondo lindando por el Sud con Cruz Carbajal, por el O. con la calle Asamblea; por el N. con la calle sin nombre y por el E. con José Urguiola.

2º. Una chacra situada en Bequeló compuesta de 257 mts. 60 de frente por igual área de fondo; lindando por el S. y N. con terrenos baldios, por el E. con Florencio de la Peña, y por el O. con Facundo Lopez.

3º. Una fraccion de terreno de 12 mts 885 de frente por todo el fondo correspondiente, lindando por el S. con la sucesion Esquivel, por el N. calle Tacuarembó, por el Este Bartolo Acosta y por el O. con Juan N.

4º. Un terreno de 46 mts. 60 de frente por 47 de fondo, que linda por el S. con Josefa Suarez. por el E. con Juan Lara, por el Norte con la calle Fomento y por el O. con Micaela Flores.

5º. Un terreno y finca que Micaela Flores adjudicó al concurso, compuesto de 21 mts. 47 de frente á la calle Soriano por 10 mts. 737 de fondo, lindando por el N. con la calle Soriano, por el Sud con Angel Merlo, por el E. calle pública y por el O. Angel Castañola.

Las ventas se efectuarán al mejor postor, debiendo éste consignar el 10 % en garantía. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina. Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por otros informes al martillero, Canelones 132. 1578-my.20.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor. De una buena casa de bajos, sita en la calle Norte núm. 25, con un frente de 11 mts. 453 milímetros á la plaza Independencia, en la mejor posicion de Montevideo.

Produce magnífica renta, está ocupada por el club «La France» distribuida con una sala y dos salones, que representan 6 piezas corridas una vez levantados los tabiques, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, etc. 2 hermosos patios, en una palabra, un buen edificio y mejor área de terreno.

EL VIERNES 5 de Junio, á las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Junio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa y jardin que contiene, situado en esta antigua ciudad, compuesto de 415 mts. cuadrados 9 decímetros 56 centímetros y 53 milímetros, teniendo 11 metros 453 milímetros de frente al Sud sobre la calle denominada del Norte, en medio la plaza Independencia, por donde el edificio tiene designado su puerta con el núm. 25; por 27 metros 50 milímetros de fondo al Norte con mas un pedazo en esta parte, donde está el jardin, de 13 metros 744 milímetros de ancho por 9 metros 878 milímetros de largo, lindando el todo por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa, por el Este con don Juan Negron y por el Norte con don Juan Illa y Viamont.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Camila Folle de Estrázulas y otros contra Dolores Piñeyrúa de Urioste, por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Mayo 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 1583-my.20

Juan Victorica

JUDICIAL

De una linda quinta con buena finca—A diez cuadras de la carretera á Colon—Tasacion bajísima:—Venta por las 2/3 partes ó sean 2666$67—Con frente á la calle Folle núm. y la de Juan Ramon Gomez—Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 p. m. y por el martillero don Juan Victorica, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de dos fracciones de terreno con lo en ellas construido, situadas en el Pantanoso, de este departamento, compuesta la 1.ª de 8777 metros 60 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con propiedad de don Vicente Montero, por el Sud con propiedad de doña María Barbosa de Costa y por el Este y Oeste con caminos vecinales que desembocan en el Miguelete y Pantanoso; y la 2.ª situada del otro lado del Miguelete, se compone de 17330 metros 60 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion ya descripta, por el Este y Oeste con caminos vecinales y por el Sud con terrenos de don Antonio Rivero; y han sido tasadas en la suma de $ 4 000. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Josefa Bravo de Battiste. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 329. 1576-my.19

AVISOS

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO.

Presidente, J. J. Amezaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Vilaceros.
Vocales, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferres, Leandro Gandós, Aldao Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1663 de la Compañía Montevideo. 14 433 de la Compañía Telefónica Nacional.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT

CHARTREUSE AMARILLA Y VERDE

GARNIER DEL CONVENTO

Cognac Hennessy y Licor Padre Kermann

EN BOTELLAS ENTERAS Y MEDIAS BOTELLAS

TODO GARANTIDO LEGITIMO

Precios módicos, en depósito y despachado

EUGENIO DANREE

104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108

3640-prm.d.p.md.-3.ª pág.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

Viñas americanas

Encontrándose en Europa nuestro socio don Antonio Ricart, ofrecemos á los señores viticultores, las mejores variedades de vides americanas resistentes á la filoxera, ya sean *sarmientos, barbados é ingertos*, los que serán elegidos personalmente por el señor Ricart. Podemos garantir con el testimonio de personas respetabilísimas como el doctor don Cárlos Berro, don Miguel Fovaro, señores Frugoni Hnos., don Antonio Piria, don José A. Mendez, don Jesus Mendez Alcain, don Aurelio Cuenca [Salto], señores Fernandez Hnos. (Salto), don Benjamin D. Manton (Colonia), don Marcelino Puig (San Ramon) y otra infinidad de viticultores, que de las vides introducidas por nuestro intermedio, procedentes del *Centro Vitícolo Ampurdanès* no han perdido un 5 *por ciento*. Referente á precios, garantimos un 25 *por ciento* mas barato que cualquier otro establecimiento de su género y *cincuenta por ciento* menos que lo que se cobra por las del país. Se remiten precios y catálogos á quien los solicite.—Para mas informes, dirijirse á sus únicos agentes:

RICART, ROSASCO Y C.ª—RINCON 264

1263-dpm.

1:000,000 viñas americanas

con raices.—10:000,000 viñas americanas de sarmientos.—Rupestris y Riparia, gloire de Montpellier—Las mejores contra la filoxera—Y cantidad barbados y sarmientos clases europeas, sin enfermedad.—Granja Giot en Colon.—Precios módicos. 1437-prm2ed.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

Socio capitalista se busca. Explotar representaciones fábricas europeas. Señor C. A. tiene contestacion. P. Restante á W. R. P. 1615-my.28

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Fladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un alimento de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61 perm

Café, Confitería y Billar de Roma

DE PEDRO BORSANI

CALLE 18 DE JULIO Nº 190

El dueño de este establecimiento recien reformado, avisa á sus favorecedores y al público, que ha provisto su casa de vinos y licores finos, conites y dulces de las mejores calidades, cuya modicidad de precios dejarán satisfechas á las personas que se dignen honrarlo con su clientela.

Hay tres mesas de billar, siendo una de casin, grande, de 6 troneras, de las mejores que hay en Montevideo. 149—ja 12

Comision Nacional de Viticultura

A LOS VITICULTORES

En vista de no haberse presentado á esta Comision suficiente cantidad de vides americanas, que solicitaba en el aviso publicado anteriormente, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para la compra de sarmientos y barbados de todas las variedades que ofrezcan una resistencia superior á 16 inclusive segun la escala de P. Viala y Ravaz, que son las siguientes: V. Rotandifolia, Berlandieri en general, Cordifolia, Rupestris en general, Monticola y Riparia en general.

Dirijirse á las oficinas de esta Comision.

1350 prm.

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 29 del corriente á las 8 p. m., en el local de la Asociacion Rincon 162. Se dará lectura á la Memoria anual y se procederá á la renovacion de la junta Directiva.

Montevideo, 9 de Mayo 1896.

1473-my.29 *El secretario-gerente*

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

HISTORIA

DE LA

CONFEDERACION ARGENTINA

ROZAS Y SU EPOCA

POR

ADOLFO SALDIAS

5 tomos en 8.º; $ 12,00—idem encuadernada $ 15

RETRATOS CONTENIDOS EN LA OBRA

Adolfo Saldias.	Eugenio Araoz de Lamadrid.
Juan Cruz Varela.	S. Derqui.
Dr. Francisco Castañedo.	José Rivera Indarte.
Bentos Manuel Ribeiro.	Nicolás Mariño.
Juan Lavalle.	Manuel Corvalán.
Manuel Dorrego.	M. Pacheco y Obes.
Estanislao López.	W. Brown.
J. Facundo Quiroga.	Juan B. Horne.
José M. Paz.	Ramón Rodriguez
Angel Pacheco.	Lucio Mansilla.
Manuel J. García	Benito J. Chein.
Juan Antonio Lavalleja.	Joaquin Suárez.
Fructuoso Rivera.	Felipe Arana.
Alejandro Heredia,	Antonio Reyes.
Manuel V. R. Maza.	Baldomero García.
Pascual Echagüe.	Florencio Varela.
Pedro Ferré.	D. F. Sarmiento.
Felipe Ibarra.	Tomás Guido.
Fr. Félix Aldao.	Justo J. de Urquiza.
Manuel Oribe.	Hilario Lagos.
Manuela de Rozas y Escurra.	Martiniano Chilsvert.
El Chacho.	Rozas.
N. Benavides.	

COMENTARIOS DEL CÓDIGO CIVIL ORIENTAL

Por el Dr. ALVARO GUILLOT

Catedrático sostituto de Derecho Civil en la Universidad de Montevideo

Tomo en 8.º, que trata «De las Leyes y Personas»

Precio de este tomo, encuadernado en tela $ 3 00

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS DE ESTACION

EN LA CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES

ALEJO ROSSELL, RIUS Y C.ª

EN LA CALLE RINCON NUMS. 33 Y 33 a

POR CAMBIO DE LOCAL

EL MARTES 26 DE MAYO Y DIAS SIGUIENTES

A LAS 12 1/2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto surtido de dicha casa recientemente recibido y compuesto de artículos para:

REGISTREROS, ROPEROS, SASTRES, TENDEROS Y MERCEROS

Ventas por bultos, 1/2 bultos y fracciones—Despachado y en depósito

1624-my.22



LICOR del Dr LAVILLE — GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comision nombrada por la *Academia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFÍCILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios mas seguros y mas inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON DE BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

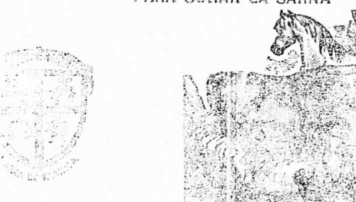
Cada frasco de Polvo y cada caja de Pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr BELLOC.

Venta en todas las Farmacias, y en PARIS, Maison L. FRÈRE
A. CHAMPIGNY y Cie, Sucrs, 19, rue Jacob.

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, [illegible], MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

1386-bis.my.28-d.p.

"Un perfume exquisito" — *S. A. R. la Duquesa de York.*

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.
El más delicioso de todos los Perfumes
Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.

Los Perfumes Ingleses de Atkinson

son mucho superiores a otros. Son verdaderos olores naturales, extraidos realmente de las flores, y no fabricados artificialmente, como lo son muchos otros, con PRODUCTOS QUIMICOS.

OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS. BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB y todos los olores en boga.

Desconfiese de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

PERFUMERIA

Brisa de las Pampas

ED. PINAUD

Jabon	BRISA DE LAS PAMPAS
Esencia	BRISA DE LAS PAMPAS
Agua de Tocador	BRISA DE LAS PAMPAS
Aceite para el Pelo	BRISA DE LAS PAMPAS
Polvos de Arroz	BRISA DE LAS PAMPAS
Vinagre	BRISA DE LAS PAMPAS
Brillantina	BRISA DE LAS PAMPAS

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS



LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de esta Capital con autorizacion superior llama á propuesta para las obras y reparaciones que deben efectuarse en los edificios que ocupan las Comisarías de la 15ª y 16ª é Inspeccion de Policías de Extramuros de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y firmadas por constructores patentados en el sellado correspondiente en la Secretaría de esta Jefatura á las 3 p. m. el dia 26 del corriente y las que una vez abiertas serán elevadas al Ministerio de Gobierno para la resolucion que corresponda.—Montevideo, Mayo 8 de 1896.—P. A.—*Leandro Diaz*, oficial 1.º 1461-my 26

Ferrocarril C. del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 7 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dividendo número 33, de 2 1/2 % correspondiente al semestre terminado el 31 de Diciembre ppdo., en la Secretaría de la Comision local, Estacion Central, de 10 á 12, ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. Por órden de la Comision local. 1427 ja 6

LOTERIA NACIONAL

BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 23 de Mayo de 1896.—Premio mayor: $ 400.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 50 $ m/n., el quinto vale $ 5 id. 2517-prm.

F. L. LEBET—DIPLOMA DE HONOR—1.ª distincion—Reparacion en relojes sencillos y de los mas complicados. Arreglo de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) prm

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

NUEVOS ALAMBIQUES

Y APARATOS DE DESTILACION Y RECTIFICACION

MATERIAL para LABORATORIOS

DEROY FILS AINÉ

Constructor, 75 r. du Théâtre PARIS

GUIA PRACTICA del Destilador de Coñac, Ron, Aguardientes diversos, Esencias, etc. Catálogo ilustrado enviado franco.

La Pasta PECTORAL y el JARABE de Nafé DE DELANGRENIER DE PARIS

gozan de universal renombre y poseen una eficacidad segura CONTRA LA BRONQUITIS-CATARRO-INFLUENZA y las irritaciones del Pecho y de la Garganta. Sin opio, morfina ni codeina, se recetaran con éxito y seguridad á los niños que padecen de TOS ó de PERTUSIS. Venta en todas las Farmacias del Mundo.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se tomia con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPANOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

SAN FERNANDO

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 1303-prm.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el 12 de Mayo para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y directo flete.

Tambien recibe animales en pié.

Para mas informes, verse con su agente:

TRAJANO BERNINZON.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 1332-my.12

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Junio** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el **20 de Junio** para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id		131 42
3.ª id		28 10

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **3 de Junio de** 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **17 de Junio de** 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Julio de** 1896 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 8 de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE POUJAN

Viaje rápido en 20 dias—**Saldrá** el 19 de Mayo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

0-perm.